



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Comité de Mejora Regulatoria

Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli

Bilingual, International, Sustainable

"Training good people, creating great professionals"



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Presentación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, tiene como objetivo principal implementar acciones en materia regulatoria en beneficio de los usuarios y población en general además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

Este documento concentra las acciones a desarrollar por esta dependencia, en particular, aquellos proyectos prioritarios que cada unidad administrativa se ha comprometido a impulsar para configurar el marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de trámites y servicios.

Acorde con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para la instrumentación de las acciones en materia, el programa Anual de Mejora Regulatoria es un instrumento fundamental para los trabajos de planeación, que ayudan al fortalecimiento y actualización del marco normativo y a la simplificación administrativa, basado en los instrumentos y mecanismos previstos por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Desde esta perspectiva, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 permitirá coadyuvar al cumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

I. Misión

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, es un instrumentó de planeación y transparencia para mejorar la atención al ciudadano y brindar un mayor incentivo al desarrollo socioeconómico en materia de Mejora Regulatoria.

II. Visión

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli contribuirá el proceso de mejoramiento al marco jurídico y regulatorio, así como a la simplificación de trámites, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia institucional, creando los instrumentos necesarios que garanticen la aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuario.

III. Diagnóstico de la regulación vigente

El diagnóstico es elaborado por los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, utilizando como base la metodología y matriz FODA, en el mismo, se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales permitieron determinar que es necesario, la integración de marco jurídico-normativo, y la actualización de registro de trámites.

Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del marco - jurídico • Participación y compromiso por parte de la comunidad académica, docente y administrativa. • Comunidad académica, docente y administrativa con alto nivel de adaptabilidad. • Establecimiento procedimientos administrativos que ayuden a optimizar y agilizar los trámites 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la actualización del marco jurídico – normativo por entidades externas que son especialistas en la materia. • Identificación de mejora de procedimientos por parte de nuestra comunidad académica.



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de homologación en tramites • Poco personal administrativo para llevar a cabo todas las funciones que demanda cada departamento. • Falta de un área jurídica en la Universidad que valide y autorice la actualización y/o creación de procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de la Contingencia Sanitaria por COVID-19. • La UPCI, depende de instancias externas para que revisen, validen y aprueben los trámites y/o servicios. • Tiempo de revisión y respuesta por parte de dependencias externas indefinidos.

IV. Fundamento y motivación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli se sustenta de la Ley para la Mejora Regulatoria y Municipios y en su Reglamento, así como el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Universidad Politécnica De Cuautitlán Izcalli y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, publicado el 29 de abril de 2019. De conformidad con la Ley en referencia, se establece que el Enlace de Mejora Regulatoria de cada Dependencia y Organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal de Mejora Regulatoria, deberá elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), quien habrá de validarlo y, en su caso, proceder a integrar el respetivo Programa Estatal en la materia. Por su parte, el Reglamento de la Ley señala, entre otras disposiciones, los componentes básicos que deberá contener cada Programa.

En tanto al Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Universidad Politécnica De Cuautitlán Izcalli y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, establecen la obligación de cada una de las unidades administrativas de esta dependencia de elaborar, a través de su enlace, un Programa de Mejora Regulatoria, que deberá ser evidenciado a la CEMER durante el mes de octubre de cada año, junto a los informes trimestral y anual en los periodos correspondientes.



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se fundamenta en la visión estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México y en los principios y postulados de la Ley de la materia.

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

ESTRATEGIA	ACCIONES
Agilizar la gestión interna y reducir tiempos de atención y respuesta, mediante la implementación de procedimientos.	Crear los procedimientos internos.
Establecer un marco normativo armonizado, eficiente y claro, para los usuarios y/o trabajadores.	Revisar y actualizar la normativa vigente.
Actualizar la normativa y reglamentos vigentes.	Actualización del Reglamento Interno de los y las servidores públicos, del Reglamento de las y los estudiantes, del Código de Conducta de las y los estudiantes y del Manual General de Organización.

VI. OBJETIVOS

Objetivo general

Impulsar y contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria estatal y asegurar la participación de la Unidades Administrativas de la institución.

Objetivo específico

Fomentar una cultura integral de Mejora Regular en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli. Mejorar los trámites y servicios a la comunidad estudiantil, docente



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

y administrativa propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias en todos los procesos administrativos.

Contribuir en la transparencia y en la erradicación de la corrupción.

Propuestas de eliminación modificación o creación de nuevas regulaciones o de reformas específicas.

VII. PROPUESTA INTERNA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO PARA 2022

La línea de acción que se va a desarrollar se encuentra en la Categoría 3 Manual de Procedimientos, elaboración y/o publicación del Manual de Procedimiento denominada **“EVALUACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE”**

Reconducir los Trámites y/o servicios:

Modificación y publicación del Reglamento de Estudios de la Modificación Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Elaboración y publicación del Reglamento Interno del Personal Administrativo y Docente de la de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Elaboración y publicación del Código de Conducta para los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Actualización del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Acciones a ejecutar para la Propuesta Interna por Trámite Y/O Servicio para 2022

1. Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

2. Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación
3. Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación
4. Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.
5. Publicación de la regulación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”

Se anexa FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO y CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS ACCIÓN INFORMATIVA DE LA **Propuesta Interna por Trámite y/o Servicio para 2022.**

Reconducción del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Clave: 15EPO0007U Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Fecha de Elaboración: 03- septiembre-2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-septiembre-2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 14

Número de acciones para 2022: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimiento "Evaluación, Selección, Contratación y Seguimiento Académico del Personal Docente"	N/A	N/A	N/A	Fomentar el orden que garantice una eficiente, eficaz, y oportuna selección, contratación y seguimiento del personal académico, para garantizar la educación de excelencia a la comunidad estudiantil.	Manual de Procedimiento	Dic/2022	Subdirección Académica

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico	Mtro. Teresa Lizet Martínez Plata Rectora



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 15EPO0007U Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 03- septiembre-2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-septiembre-2021

Nombre de la acción normativa: Manual de Procedimiento "Evaluación, Selección, Contratación y Seguimiento Académico del Personal Docente"

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.						70%						
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%			
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencial Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado
Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico	Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico	Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata Rectora



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Clave: 15EPO0007U Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Fecha de Elaboración: 03- septiembre-2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-septiembre-2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 14

Número de acciones para 2022: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Reconducción Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.	N/A	N/A	N/A	Actualizar las funciones y atribuciones de las áreas Administrativas de la UPCI.	Manual General de Organización	Dic/2022	Planeación e Igualdad de Género

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez Subdirector Académico	Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico	Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata Rectora

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA



Clave: 15EPO0007U Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de Elaboración: 03- septiembre-2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-septiembre-2021

Nombre de la acción normativa: Reconducción Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Cronograma de trabajo		2022												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%										
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación					50%								
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.							70%						
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.									80%				
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado
Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez Subdirector Académico	Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico	Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata Rectora